

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

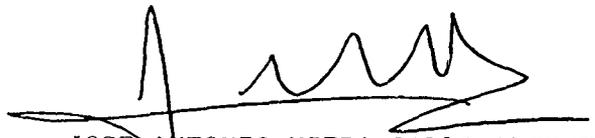
Oficio N° 232

VALPARAISO, 22 de enero de 1991.

Tengo a honra acompañar copia
autenticada del oficio del H. Senado N° ⁷⁸⁹~~798~~, de fecha de hoy,
respecto del quórum de aprobación del informe de la Comisión
Mixta del proyecto de ley sobre Propiedad Industrial.

E. EL
DENTE DEL
D. TRIBUNAL
TUCIONAL

Dios guarde a V.E.,



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados



N° 789

Valparaíso, 22 de enero de 1991.

Complementando mi oficio N° 791, de fecha de ayer, tengo a honra comunicar a V.E. que el Senado, en sesión de 15 de noviembre de 1990, aprobó, por unanimidad, el informe de la Comisión Mixta formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República para resolver las divergencias producidas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley sobre Propiedad Industrial, en este caso, en relación con el artículo 17 de la iniciativa.

A S.E. el
Presidente de la H.
Cámara de Diputados

En tal ocasión se encontraban presentes 42 señores Senadores, de los 47 Senadores en ejercicio.

Asimismo, comunico a V.E. que no se acompaña el acta respectiva, en atención a que no se suscitó cuestión de constitucionalidad respecto de la materia.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución Política de la República, y del inciso tercero del artículo 34 de la ley N° 17.997.

Dios guarde a V.E.


BELTRAN URENDA ZEGERS
Presidente Subrogante del Senado


RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
Secretario del Senado